

pla general de política forestal >>>>>>

<<< 2007 – 2016 >>>



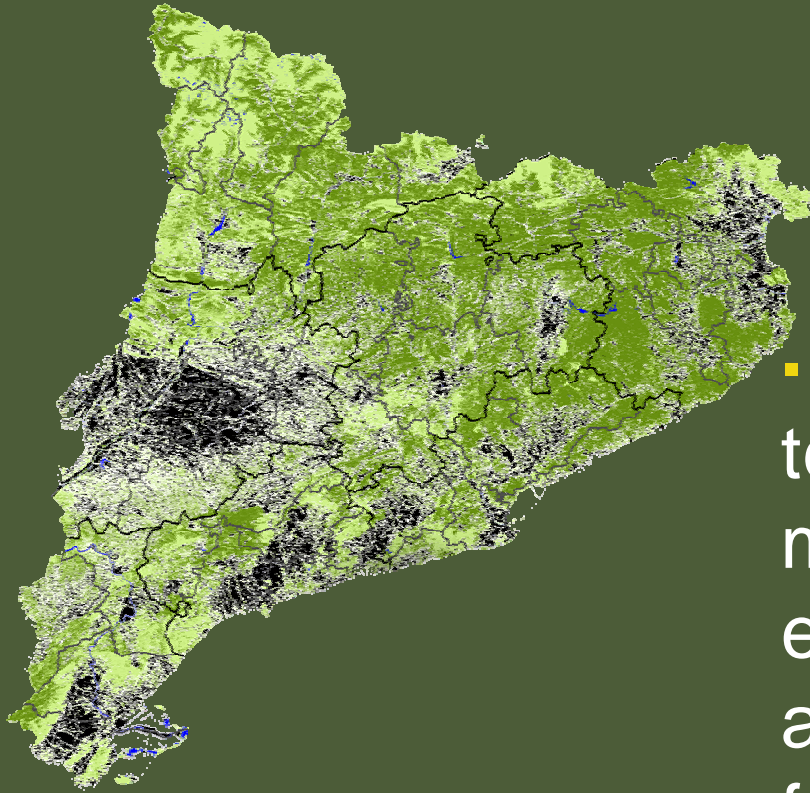
Generalitat de Catalunya
Departament de Medi Ambient
i Habitatge

Índice

- 1.- Introducción
- 2.- Marco legal y antecedentes
- 3.- El pla general de política forestal 2007-2016
 - 3.1.- Objetivos
 - 3.2.- Proceso de elaboración
 - 3.3.- Estructura
 - 3.4.- Presupuesto
 - 3.5.- Evaluación ambiental
 - 3.6.- Tramitación y seguimiento

1.- Introducción

- El 60% de la superficie de Catalunya son terrenos forestales



- El 80 % de los terrenos forestales de Catalunya son de propiedad privada
- La **baja rentabilidad** en términos monetarios del monte para el propietario está originando un abandono de la gestión forestal

1.- Introducción

Independientemente de su titularidad, los montes generan múltiples beneficios

ambientales (regulación del clima mediante la mejora del balance de carbono, mantenimiento de la biodiversidad,...)

1.- Introducción

Independientemente de su titularidad, los montes generan múltiples beneficios

ambientales (regulación del clima mediante la mejora del balance de carbono, mantenimiento de la biodiversidad,...)

socio-culturales (paisaje, actividades en la naturaleza: deportivas, excursionismo, búsqueda de setas,...)

1.- Introducción

Independientemente de su titularidad, los montes generan múltiples beneficios

ambientales (regulación del clima mediante la mejora del balance de carbono, mantenimiento de la biodiversidad,...)

socio-culturales (paisaje, actividades en la naturaleza: deportivas, excursionismo, búsqueda de setas,...)

socio-económicos (generación de puestos de trabajo y fijación de población en el territorio, mejora de las diferentes producciones primarias: apicultura, caza ...)

1.- Introducción

Independientemente de su titularidad, los montes generan múltiples beneficios

ambientales (regulación del clima mediante la mejora

“Los seres humanos constituyen el centro de la preocupación relacionada con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a un vida saludable y productiva, en armonía con la naturaleza.”
(del balance de carbono, mantenimiento de la biodiversidad,...)

socio-culturales (paisaje, actividades en la naturaleza; deportivas, excursionismo, búsqueda de setas,...)

socio-económicos (generación de puestos de trabajo y fijación de población en el territorio, mejora de las diferentes producciones primarias: apicultura, caza ...)

a toda la sociedad

1.- Introducción

Por esta razón resulta imprescindible la intervención pública para:

- Establecer las estrategias y directices que garanticen una adecuada política forestal
- Favorecer y fomentar la gestión forestal sostenible y multifuncional

1.- Introducción

La **gestión forestal sostenible** es la herramienta que permite conseguir una política forestal adecuada que:

- garantice el mantenimiento de los beneficios que generan los montes a toda la **sociedad** (función reguladora del clima,...)
- permita la **disminución de determinados riesgos naturales** (incendios, erosión y desertificación, daños por riadas o aludes,...)

1.- Introducción

Para que una política forestal sea efectiva
hace falta:

“Los ciudadanos del estado español necesitamos hacer una **revolución forestal**. Los problemas estructurales que afectan a nuestros montes merecen una **nueva cultura** que sitúe a los montes en el lugar que sociales y ambientales que nos regalan”
M.A. Soto (Greenpeace)

1.- Introducción

Para que una política forestal sea efectiva hace falta:

- **Continuidad** Los montes tienen una escala de tiempo larga

 es necesaria continuidad en las políticas

- **Consenso** Es un asunto de interés público y transversal

 hace falta un acuerdo entre todos los agentes sociales implicados

- **Concienciación** Para que los responsables públicos asuman la importancia de la política forestal

 hace falta que la sociedad se lo demande

2.- Antecedentes y marco normativo

El Pla General de Política Forestal es un **Plan Territorial Sectorial** ya que:

- Afecta al conjunto del territorio de Catalunya
- Se ajusta a lo que prevee la Llei 23/1983, de política territorial
- Se adecúa a las determinaciones de la Llei 1/1995, que aprueba el Pla Territorial de Catalunya

2.- Antecedentes y marco normativo

Como **Pla Territorial Sectorial**, el Pla General de Política Forestal permitirá:

- la integración de la planificación forestal en la planificación territorial y urbanística
 - la articulación entre diferentes PTS aprobados o futuros (PEIN, PTS espacios agrarios, de conectividad) y con otros documentos de planificación (Plans comarcals de muntanya,...)
 - mejorar aspectos transversales de la política forestal. Por ejemplo, en relación con el **paisaje** (Llei 8/2005), en el artículo 21 de las normas del Pla se establece que los PORF, los IOF y las diferentes actuaciones en terrenos forestales integran los objetivos de los catálogos de paisaje, que, a su vez, tendrán en consideración los objetivos y directrices del PGPF

	documento de planificación	
escala territorial	territorial / urbanística	forestal
Catalunya	PTG	PGPF
Vegueria	PTP	PORF
	PDT, PDU, ...	
Municipio	POUM	
Finca		IOF: PO PTGMF PSGF

DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL/URBANÍSTICA: PTG: Pla Territorial General, PTP: Pla Territorial Parcial, POUM: Pla d'Ordenació Urbanística Municipal, PDT: Pla Director Territorial, PDU: Pla Director Urbanístic, ...

DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN FORESTAL: PGPF: Pla General de Política Forestal, PORF Pla d'Ordenació dels Recursos Forestals, IOF: Instruments d'Ordenació Forestal, PO: Projecte d'Ordenació PTGMF: Pla Tècnic de Gestió i Millora Forestal, PSGF: Pla Simple de Gestió Forestal

2.- Antecedentes y marco normativo

Ámbito europeo:

- La Conferencia Ministerial para la protección de los bosques de Europa ha celebrado cuatro conferencias con el objetivo de promover la gestión forestal sostenible. Hay que destacar las de Hésinki (1992) y Viena (2003). El PGPF se ha elaborado siguiendo los principios establecidos en las citadas conferencias

- El Parlamento Europeo emitió en 1997 una Resolución sobre la estrategia forestal de la Unión Europea, en 2005 se emitió un informe sobre su ejecución y el 15/06/06 la Comisión ha emitido una comunicación al Consejo y al Parlamento sobre un “Plan de acción de la UE para los bosques”

Ámbito estatal:

- El año 1999 se aprobó la “Estrategia forestal española” y en 2002 el “Pla forestal español”

- Las diferentes CCAA han ido aprobando sus planes forestales y las primeras en hacerlo han hecho las primeras revisiones

3.1.- Objetivos del PGPF

El objetivo principal es establecer las directrices para fomentar la **gestión sostenible** de los terrenos forestales:

- Garantizando la conservación o el incremento de sus funciones ambientales
- Potenciando sus valores sociales y económicos
- Favoreciendo el desarrollo sostenible y el equilibrio territorial

3.1.- Objetivos del PGPF

El Pla tiene 10 ejes estratégicos, que recojen los objetivos más significativos:

- 1º Dar al Pla un valor estratégico, garantizando la transversalidad con otras políticas y la coordinación interadministrativa
- 2º Desarrollar la planificación forestal y garantizar la vinculación con la planificación territorial y urbanística
- 3º Potenciar la gestión forestal como herramienta de conservación del medio natural y fuente de equilibrio territorial
- 4º Apoyar a la propiedad forestal como principal activo de la gestión del territorio

3.1.- Objetivos del PGPF

- 5º Fomentar el consumo de los productos forestales y sus usos industriales
- 6º Impulsar nuevos instrumentos económicos y fiscales coherentes con el carácter multifuncional de la gestión forestal
- 7º Impulsar el modelo de gestión del riesgo de incendios para evitar grandes incendios forestales
- 8º Potenciar la gestión y el uso de los montes públicos y adecuar la ordenación del uso recreativo de los terrenos forestales
- 9º Promover la participación pública, mejorar la percepción social e impulsar la comunicación del sector forestal
- 10º Desarrollar el Plan marco de investigación e innovación, potenciar la profesionalización del sector forestal y mejorar la transferencia tecnológica

3.1.- Objetivos del PGPF

Los diferentes temas se han abordado con una visión integral. Por ejemplo, **prevención de los incendios forestales** se trata en el tema “Gestión del riesgo de incendios forestales” (tema 1.2) y se desarrolla en cuatro objetivos:

1. Inclusión de la gestión del riesgo de incendio en los instrumentos de planificación forestal y territorial y en el desarrollo rural
2. Desarrollo de medidas para reducir el riesgo de incendios catastróficos
3. Mejora del marco institucional y de la coordinación interadministrativa y con los agentes sociales
4. Mejora de los hábitos de comportamiento de los usuarios de los montes para reducir el riesgo de incendio forestal y mejorar la sensibilidad sobre el tema

que se concretan en 35 acciones

3.2.- Proceso de elaboración



3.3.- Estructura

Además de diferentes estudios y dictámenes específicos que no formarán parte formalmente del Pla, los documentos que lo integran son:

- a) Memoria informativa
- b) Anexos a la memoria: Mapas
- c) Normas
- d) Programa de acciones
- e) Memoria económica, seguimiento y evaluación

3.3.- Estructura

Estructura de la parte **normativa**:

Capítulo 1.- Disposiciones generales

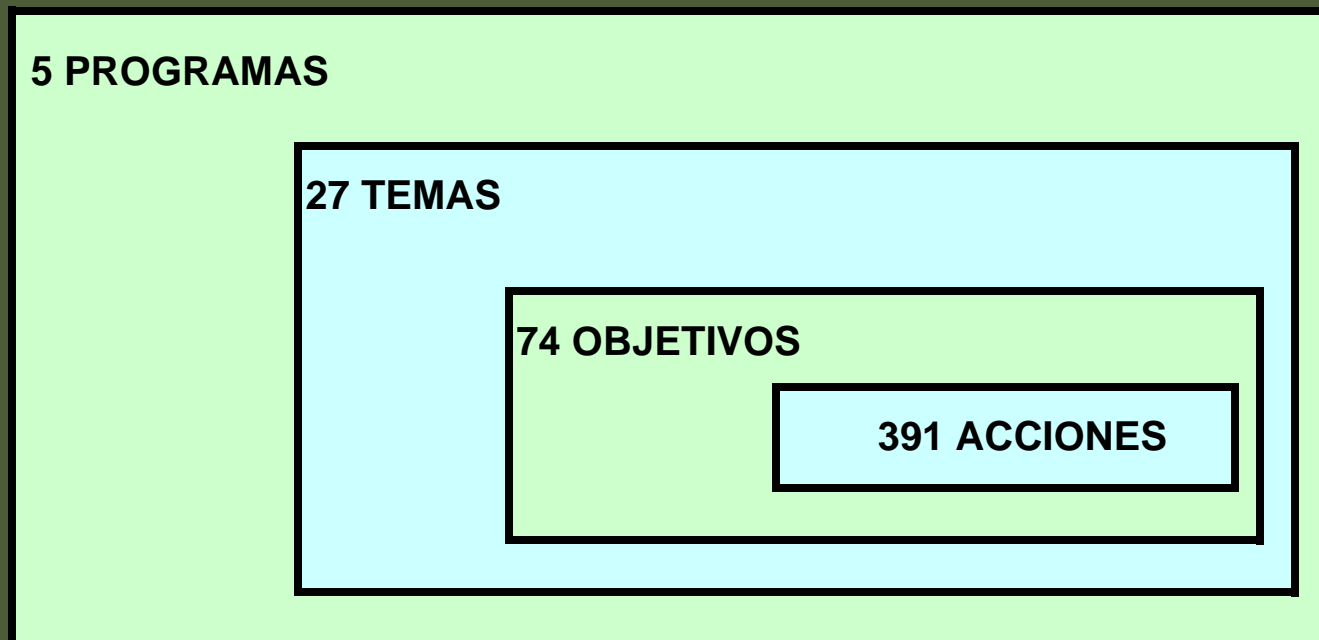
Capítulo 2.- Desarrollo y aplicación del Pla

Capítulo 3.- Terrenos forestales de interés especial

Capítulo 4.- Otras directrices y normas específicas

3.3.- Estructura

Estructura del **programa de acciones:**



Cada una de estas acciones ha sido:

- consensuada entre los diferentes agentes sociales implicados
- analizada, programada y presupuestada

3.3.- Estructura

Los **cinco programas** en que se estructuran las acciones son:

- 1> Conservación y mejora de la salud y vitalidad de los ecosistemas forestales
- 2> Mejora de las funciones productivas
- 3> Gestión de la conservación de la biodiversidad y de las funciones protectoras
- 4> Mejora de las condiciones socioeconómicas y del uso social
- 5> Acciones transversales y de acompañamiento

3.4.- Presupuesto

El coste de ejecución del Pla es de **789 millones de euros** para todo el decenio. este presupuesto

incluye

- Gastos de **todas las administraciones**: europea, estatal, autonómica y local (diputaciones, consells comarcals, municipios)

“Algunos políticos, manejando cifras a su capricho, como los prestidigitadores manejan cubiletes, siempre demuestran que sobran recursos para el caso, haciendo ver lo que no existe mientras el país sufre las consecuencias de su propia negligencia, de su indiferencia y de su tolerancia, al consentir ser gobernados por tales elementos.”

- Gastos de **diferentes departamentos** (Medio Ambiente y V, Agricultura, G y P, Política Territorial y OP, Trabajo e Industria, Comercio, Turismo y Consumo,...) y **organismos** de la Generalitat (Agència Catalana de l'Aigua, Institut Cartogràfic de Catalunya, ...)

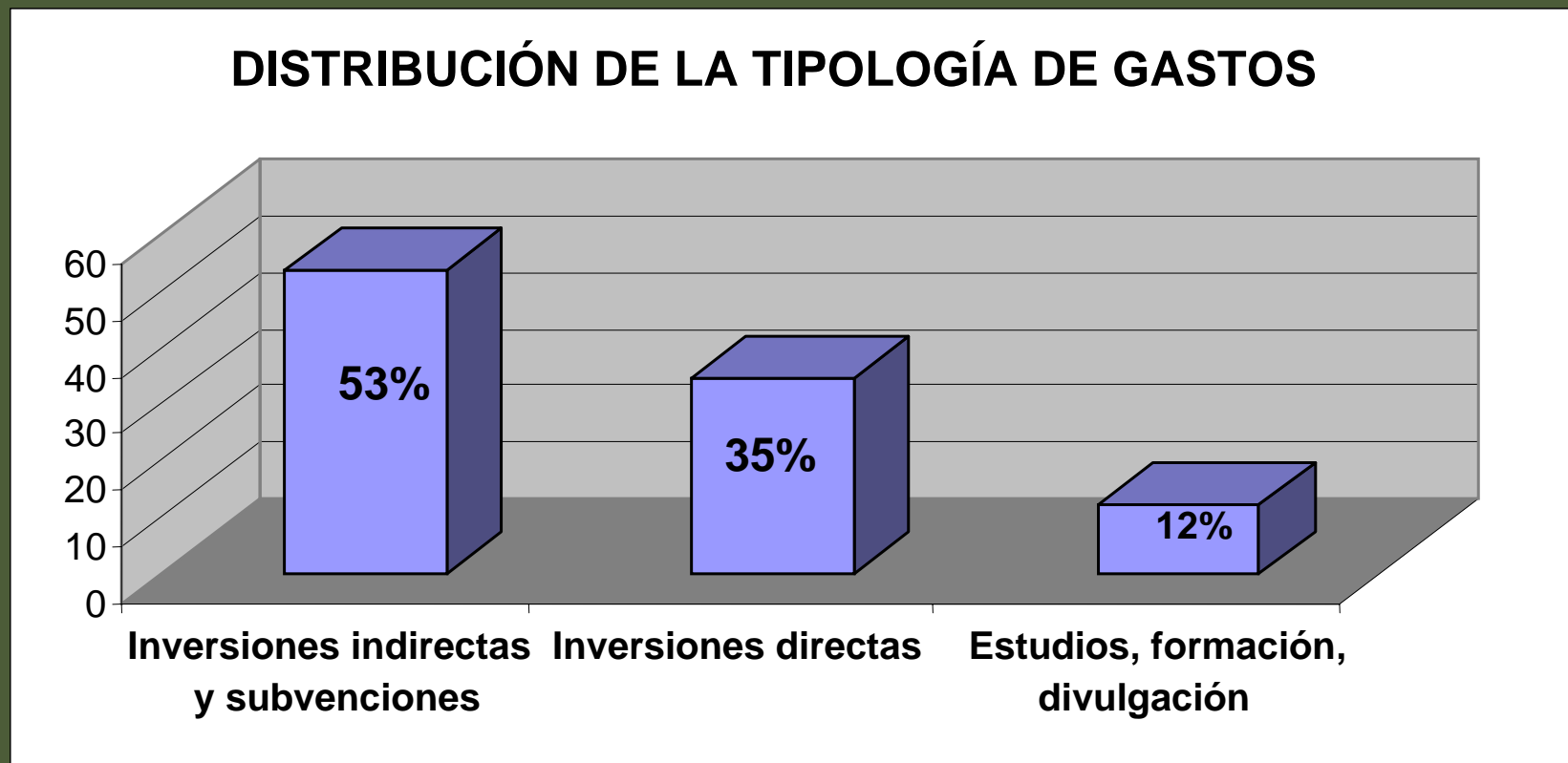
no incluye

- Gastos de **personal** (capítulo I), **ni gastos de bienes** corrientes (capítulo II)

Ricardo Codorniu (1847-1923)

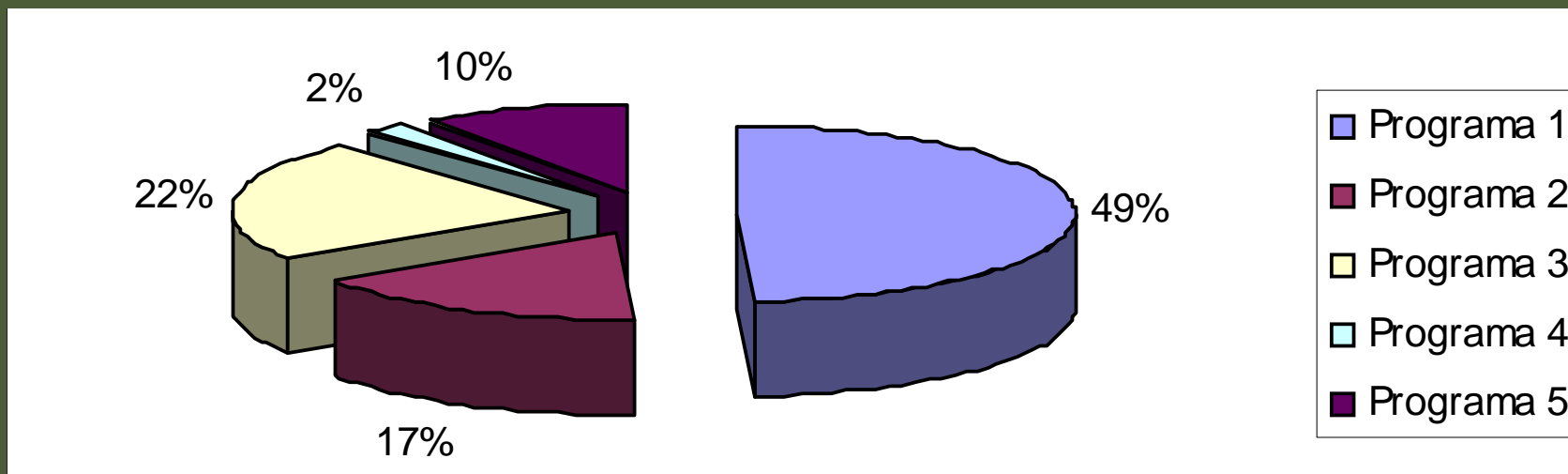
- Gastos de **extinción de incendios forestales**
- **Acciones** en el medio natural **no directamente relacionadas con la gestión forestal** (funcionamiento de espacios naturales, estudio o gestión de especies no forestales,...)

3.4.- Presupuesto



3.4.- Presupuesto

Distribución del presupuesto por programas



Programa 1: Conservación y mejora de la salud y vitalidad de los ecosistemas forestales

Programa 2: Mejora de las funciones productivas

Programa 3: Gestión de la conservación de la biodiversidad y de las funciones protectoras

Programa 4: Mejora de las condiciones socioeconómicas y del uso social

Programa 5: Acciones transversales y de acompañamiento

3.4.- Presupuesto

Los tres objetivos más relevantes presupuestariamente son:

código	objetivo	%
1.2.2	Medidas para reducir el riesgo de incendios catastróficos	21,7
1.6.1	Promoción de las actuaciones forestales orientadas a potenciar la acumulación de carbono	19,2
3.4.2	Actuaciones de restauración hidrológica y mejora forestal	19,7

?: Porcentaje del presupuesto del objetivo en relación al presupuesto total

3.5.- Evaluación ambiental

introducción

- es la primera evaluación de un plan que sigue la Ley 9/2006 y el anteproyecto de “llei d’avaluació ambiental de plans i programes” de Catalunya
- en las primeras fases de elaboración del Pla se observaron las indicaciones previstas en las normas (aprobadas o en redacción) relativas a la evaluación ambiental de planes.
- la evaluación ambiental ha acompañado al proceso de elaboración del Pla en sus últimas etapas (desde septiembre de 2004)

3.5.- Evaluación ambiental

evaluación de los efectos ambientales

Conclusiones

- El Pla es coherente con todas las políticas forestales y ambientales europeas e internacionales vigentes

Los objetivos programáticos del Pla concuerdan plenamente con los objetivos ambientales propios de la gestión forestal sostenible

- Los efectos ambientales directos e indirectos del Pla son positivos, ya que el Pla no refuerza ninguna situación desfavorable para el medio ambiente, pero se debe prestar atención para evitar que otras políticas sectoriales interfieran con el Pla y sí lo puedan hacer

3.5.- Evaluación ambiental

evaluación de los efectos socioeconómicos

Se estima, por primera vez en Catalunya, el valor total de los montes y de los beneficios derivados de las acciones del Pla que tienen traducción económica

Los más importantes son los siguientes:

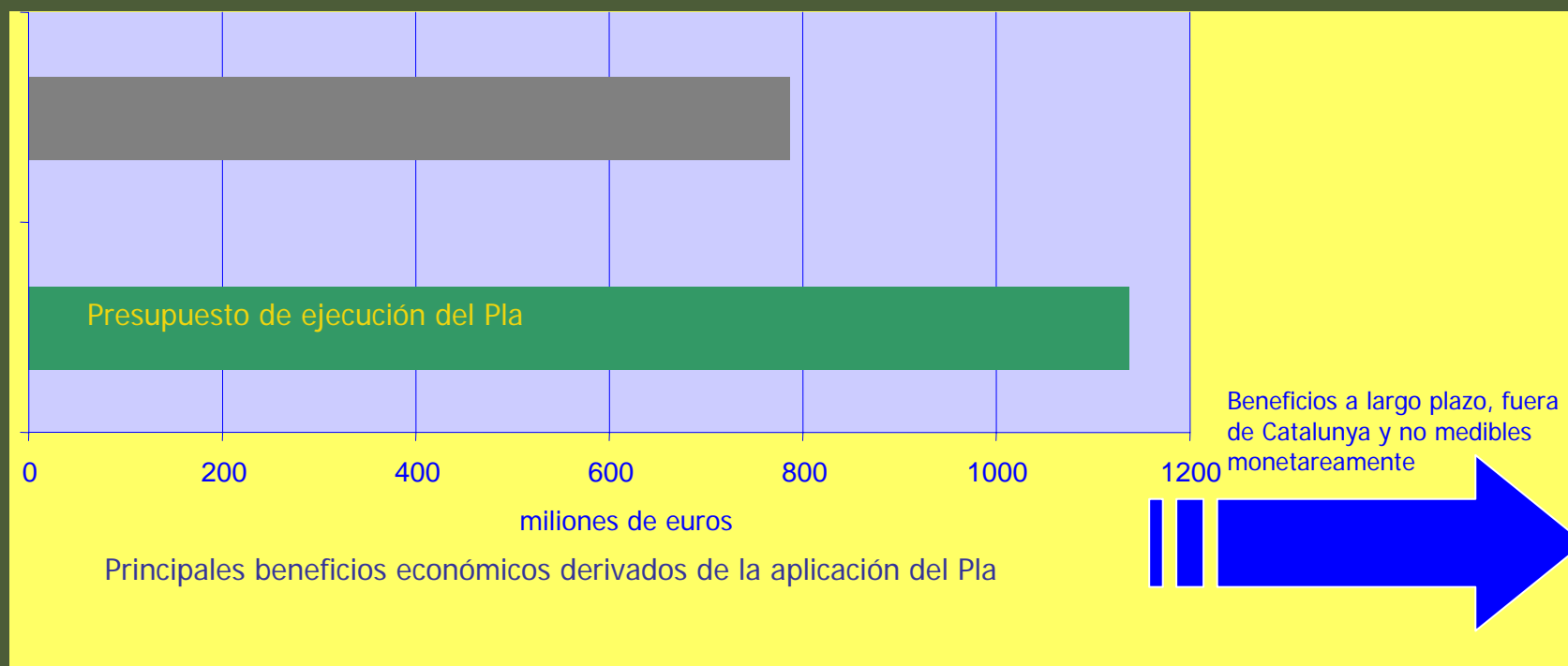
Tema	Beneficio	Valor estimado*
1.3	Incremento del VET en los montes a regenerar	220,8
2.1	Mobilización de capital inversor privado como efecto de medidas de fomento de la tecnificación de los aprovechamientos y transformación industrial de los productos madereros	113,2
2.4	Regulación de la producción de trufas y setas	166,2
3.1	Incremento del VET en los montes gestionados en espacios naturales protegidos	300,5
3.4	Incremento del VET de los montes gestionados para mejorar la función protectora	219
5.2	Incremento del VET en fincas privadas con IOF	118,7
	TOTAL	1.138,4

*Importes en millones de euros para el decenio

3.5.- Evaluación ambiental

evaluación de los efectos socioeconómicos

Si se hace una comparación entre los costes de ejecución del Pla y los beneficios totales producidos por ésta, los beneficios casi doblan a los costes.



Además se deben considerar los beneficios que seguirá generando después del periodo de vigencia o los que produce fuera de Catalunya

3.5.- Evaluación ambiental

propuestas efectuadas en el estudio ambiental

- se hacen 13 propuestas de mejora en el programa de seguimiento y evaluación
- se aportan directrices sobre el ámbito, el grado de especificidad y la metodología de las evaluaciones ambientales de los PORF, para garantizar la coherencia, la complementariedad y para evitar repeticiones

3.6.- Tramitación y seguimiento

Seguimiento:

Se han elaborado:

- Indicadores de ejecución de actuaciones
- Indicadores del estado de los terrenos forestales

También se establecen mecanismos de seguimiento y revisión

A photograph of a forest path with a wooden railing, overlaid with a text box. The path is paved and leads through a dense forest of trees with sparse, yellowish-green leaves. The text box is black with white and yellow text.

El Pla General de Política Forestal no es el **objetivo**, sino el **medio** para conseguir una **política forestal adecuada** y permitir la **participación** de los sectores implicados